

do recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 26 de junio de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

15794 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 75/2003, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, referido al recurso contencioso-administrativo número 75/2003, seguido a instancias de D.ª M.ª Isabel Baña Roibas y otra, contra la resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 24 de octubre de 2002, que aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de las Gerencias del Catastro,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 26 de junio de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

15795 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 92/2003, interpuesto ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, referido al recurso contencioso-administrativo número 92/2003, seguido a instancias de D.ª M.ª Teresa Calaza Feijoo, contra resolución de la Comisión

Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 24 de octubre de 2002, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las Gerencias del Catastro.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 26 de junio de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

UNIVERSIDADES

15796 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 11 de abril de 2002, en la que se publicaba el plan de estudios conducente a la obtención del título de «Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera».*

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 2002, en virtud del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 17 de octubre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de la tabla de adaptación del plan de estudios correspondiente al título oficial de «Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera», que quedará estructurado conforme figura a continuación y que tendrá efectos desde su impartición:

Plan 1995	Créditos	Plan 2000	Créditos	L.C.
Adaptaciones curriculares en necesidades educativas especiales.	5	Adaptaciones curriculares en necesidades educativas especiales.	4,5	0,5

Murcia, 8 de julio de 2003.—El Rector, José Ballesta Garmán.